

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 01303

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTERDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A." otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 13 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APOCARAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A." en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Segundo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 ABR. 1995

Juan C. Arizaga G.
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CRP/ada
que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías
Quito, a 20 DIC. 1995

SECRETARIO GENERAL



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1296 del Registro Mercantil tomo 126 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del 22 de Agosto de 1970, inscribiéndose en el Registro Oficial 873 de 25 de agosto del mismo Año.

Quito a 5 mayo 1995
[Signature]
El Registrador
Dr. Julio César Amielita M.

Con fecha 5 de Mayo de 1995
a Fs. 1813 bajo el número 1296
del Registro Mercantil, Tomo 126 se halla
inscrita la primera copia de la presente resolución
Quito, a 20 de Diciembre de 1996

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE

